1721-

Ibagué, 22 de abril de 2022

CIRCULAR No. 0164

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DOCENTES COORDINADORES, COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERSONEROS ESTUDIANTILES, VEEDURÍAS PAE, DELEGADOS DE PADRES DE FAMILIA Y/O ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: INVITACIÓN PRIMERA MESA PÚBLICA DE LA OPERACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN LA VIGENCIA 2022.

Reciban un cordial saludo de la administración Ibagué Vibra y, en especial, de la Secretaría de Educación Municipal.

Como garantes del derecho a la educación de los estudiantes que actualmente se encuentran matriculados en nuestras instituciones educativas oficiales, se viene suministrando alimentación a 31.081[1] titulares de derecho en calidad beneficiarios de uno de los programas de permanencia de mayor importancia que se desarrolla desde esta Secretaría, como lo es, el Programa de Alimentación Escolar.

En ese sentido, dentro del marco del anexo técnico de Participación Ciudadana que rige el Programa de Alimentación Escolar (PAE) contemplado en la Resolución No. 335 del 23 de diciembre de 2021, emitida por Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), se incluye la gestión social, promoviendo la participación comunitaria en este programa social, el cual, permite que las entidades territoriales municipales, departamentales, nacionales y la comunidad educativa (rectores, coordinadores, docentes, padres –madres de familia y estudiantes) entre otros, ejerzan control social del Programa de Alimentación Escolar.

[1] Focalización 01 de Abril de 2022

En aras de procurar la mejora continua en la atención durante la ejecución del Programa, promoviendo de esta forma que se cumpla la garantía efectiva de los derechos de las Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, basados en el componente de Gestión y Control Social, Participación Social y Acceso a la Información, se convoca a la **PRIMERA MESA PÚBLICA DE LA OPERACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN LA VIGENCIA 2022**, como espacio de interlocución y comunicación de doble vía en la región con los grupos de valor e interés, para tratar temas puntuales relacionados con el buen funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar.

En razón a lo anterior, la Mesa Publica se realizará mediante transmisión en vivo por **Fanpage Facebook Live** de la Secretaria de Educación el día 29 de abril de 2022 a las 8:00 AM.

Esperamos contar con su apoyo, asistencia y participación.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

Aprobado: Johana Paola Vidales Ávila Directora Cobertura Educativa.
Revisado: Diego Linares Rozo. Abogado Cobertura Educativa.
Proyección: Mónica Rivera. Profesional Especializado.